

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

3082 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos del "Sindicato de Trabajadores por la Emancipación y el Progreso" (Depósito número 8749).*

Ha sido admitido el depósito de los Estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical ("Boletín Oficial del Estado" de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito fue formulada por doña Fátima Esther Rivero Rodríguez mediante escrito de tramitado con el número 111235-15981.

Los Estatutos y el acta de constitución aparecen suscritos por doña Fátima Esther Rivero Rodríguez y don Miguel Ángel Perdomo Pérez, en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la asociación se encuentra en la calle Archivero Joaquín Blanco, número 7, portal 6, 3.º, B, de la localidad de Las Palmas de Gran Canaria; su ámbito territorial es el nacional y el funcional es el establecido en el artículo 2 de sus Estatutos

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este centro directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de abril de 1995).

Madrid, 15 de enero de 2010.- El Director General, P.D. (Orden TIN/1965/2009, de 17 de julio), la Subdirectora General, M.ª Dolores Limón Tamés.

ID: A100004202-1